

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periodico de aquella capital EL TELEGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos os dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION. Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periodico.	Sale el sol á las 6 horas y 10 minutos. Ponese á las 5 horas y 21 minutos. — Sale la luna á las 7 h. y 28 m. de la noche. Pónese á las 10 h. 42 m. de la mañana.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA. con El Telégrafo 10 rs. Un mes: } sin El Telégrafo 3 » Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada linea 3 cuartos.
---	--	---

PALMA.

La prensa de varias provincias se ha ocupado recientemente de la insuficiencia de las dotaciones que disfrutaban las Secretarías de Ayuntamiento; y aquellos periódicos, apoyados por algunos de la corte, han pedido su opinion á los de las otras provincias. Nosotros que hemos consagrado alguna parte de nuestros trabajos á llamar la atencion de las autoridades sobre la suerte poco ventajosa de ciertas secretarías, no podemos menos de corresponder á la invitacion de nuestros compañeros de la prensa y vamos á manifestar ahora nuestra franca opinion acerca de este asunto.

En el año de 1854 se expidió por el Gobierno de esta provincia un reglamento al cual deben sujetarse las municipalidades para señalar la dotacion de sus respectivas secretarías; y aun cuando se las dejó en libertad para fijar mayores sueldos que los establecidos en la escala que acompañaba al reglamento, es fácil comprender que ningun Ayuntamiento lo hizo así y que todos se sujetaron estrictamente á dicha escala. En esta los sueldos suben desde dos hasta seis mil reales, segun el número de vecinos que tenga la poblacion.

Si bien reconocemos que atendidas las circunstancias de los Ayuntamientos de esta provincia un sueldo de seis mil reales es suficiente para dar al que lo disfruta la posicion que

debe conservar en el pueblo, nadie desconocerá que una dotacion de dos, tres ó cuatro mil reales dista mucho de bastar para cubrir las necesidades de toda una familia. El secretario de un Ayuntamiento debe ser por muchas razones natural del pueblo que sirve: y desde el momento en que obtiene este destino debe considerar que ha llegado al término de su carrera. Para él no hay ascensos, para él no hay otro porvenir mas que la conservacion de su modesto destino y la inseguridad de que al llegar á una edad avanzada quiera el Ayuntamiento concederle una jubilacion, jubilacion que no puede exceder de la mitad del sueldo que percibia, á tenor de lo que dispone el Real decreto de 2 de mayo del año próximo pasado. El secretario que se encuentra en esta desventajosa situacion, ó se ve precisado á procurarse algun otro medio de subsistencia, ó debe pasar toda su vida en una completa estrechez: en el primer caso pierde el pueblo mas que gana porque tiene desatendido un destino que él mismo paga; y en el segundo es fácil considerar los peligros á que está expuesto continuamente aquel cuya profesion no le da lo necesario para hacer frente á las sagradas obligaciones de un buen padre, de un buen esposo, ó de un buen hijo.

Cuando se fijó la escala que rige actualmente en esta provincia se tuvo tan solo en cuenta que los recursos del Ayuntamiento sue-

len estar en proporción á la población, pero no se echó de ver que no se hallan sujetos á la misma proporción los trabajos de la secretaría. Todas las secretarías tienen unos mismos ramos á que atender, unos mismos servicios que cumplir, unas mismas operaciones que desempeñar, y por eso la base de la población por sí sola no puede dar un tipo justo y equitativo. Comprendemos que en pueblos grandes el trabajo será mayor que en pueblos reducidos, pero esto no basta para establecer una diferencia notable entre los sueldos de los secretarios: el mayor trabajo podrá exigir mas personal, pero no da derecho á mayor sueldo. Está fijado el número de horas que ordinariamente debe el empleado permanecer en su oficina, y esto es una prueba mas de que establecida la diferencia de sueldos lo que se paga no es la cantidad sino la importancia del trabajo. Y como todas las secretarías, segun hemos dicho, deben entender en unos mismos ramos y servicios, de ahí resulta que una desigualdad muy notable entre los sueldos no puede ser admisible.

Esplicada así, aunque muy sucintamente, nuestra humilde opinion sobre el particular es fácil deducir que en nuestro concepto la escala que rige en esta provincia para fijar las dotaciones de las secretarías debe indispensablemente reformarse en sentido favorable á las de los pueblos reducidos, porque de lo contrario podrá decirse siempre que cada municipalidad quiere tener una víctima sacrificada á su egoismo, al paso que el servicio no puede estar atendido cual corresponde. No debemos empero concluir sin censurar lo que sucede en alguna que otra población cuya secretaría está regularmente dotada. Allí se ha mirado este empleo como un objeto de mera especulación: lo ha obtenido alguna persona incapaz de desempeñarlo, sin títulos ni antecedentes que le dieran derecho al nombramiento, y sin otra mira ni deseo que el de firmar cada mes la nomina y cuidarse apenas del destino. En la ridícula instruccion de los expedientes, en la poca puntualidad en el despacho de los negocios, en la mala redaccion de las comunicaciones, se descubre fácilmente lo que acabamos de indicar; y esto sucede precisamente en algunas secretarías que están dotadas con los sueldos superio-

res. Sobre este extremo llamamos tambien la atención de la autoridad superior civil de la provincia.

SECCION DE NOTICIAS.

Las mas notables recibidas anoche por conducto del vapor *Mahones* son las siguientes que copiamos del *Diario de Barcelona*.

—A continuacion publicamos unos párrafos del *Chronicle* para que se vea la actitud que la prensa inglesa va tomando con respecto á la cuestion de Marruecos. Hemos dicho ya desde un principio que no queremos la guerra por la guerra, que solo debemos llegar á este fatal extremo cuando se hayan agotado todos los medios de arreglar honrosamente el conflicto suscitado por los rifenños; pero tambien opinamos que es hora de poner término de una vez para siempre á los brutales ataques é infames piraterías de las hordas berberiscas. Mucha prudencia, mucha calma deseamos en el gobierno al resolverse en esta cuestion, y de ninguna manera consideramos como una humillacion deshonrosa un buen arreglo pacífico. Pero si esto no se logra, de ningun modo podríamos aprobar que se cediera á consejos oficiosos y á intimaciones mas ó menos insolentes de los que no reparan en sacrificar el honor nacional de las naciones que juzgan débiles á sus intereses egoistas. Si llega el caso de hacer la guerra, esperamos confiadamente que el general O' Donnell sabrá mostrar la arrogancia y la entereza de quien tiene el honor de representar á un pueblo que pudo sucumbir á sus desgracias, pero que nunca dobló la cabeza ante las intimidaciones de un poder extranjero.

Dice así el periódico inglés:

«Hemos dicho ya que el deber de Inglaterra es evitar de un modo ú otro la guerra que va á estallar entre España y Marruecos. Esto hace que no nos hayan sorprendido los rumores que hemos oido de un altercado ocurrido entre el general O' Donnell y el embajador inglés en Madrid, ni de un despacho urgente remitido por un mensajero del gobierno de la reina Victoria al gabinete español. Este mensaje contendrá probablemente consejos dirigidos á España para que desista desde luego de sus designios contra el puerto de Tánger y de su proyecto de invadir á Marruecos.

«La corte de Madrid hará bien en aconsejarse de su sabio y provisor amigo el Emperador de los franceses. Quizá el Emperador halle una solucion y tenga la suficiente influencia para que la España se detenga en la prosecucion de un designio que puede traer

en pos de si males de gravedad, pues aun cuando tuviese que luchar sola con Marruecos no creemos que los españoles hiciesen un papel que les diese mas importancia á los ojos de la Europa. Por lo tanto les aconsejamos que se estén quietos y que se contenten con la posesion de Ceuta.»

La proclama del Gobernador general de la Argelia es un documento de suma importancia en los momentos presentes por que confirma de un modo oficial que las operaciones que van á emprender los franceses contra Marruecos tienen el carácter de una campaña seria y no el de una simple expedicion dirigida únicamente al castigo de algunas tribus insubordinadas.

Aunque le bastan y sobran fuerzas á la España para castigar por si sola la insolencia de los marroquies, es no obstante satisfactorio el poder contar con la cooperacion de un auxiliar tan eficaz, que hará menos costosos en hombres y en dinero los sacrificios que bajo todas probabilidades va á imponerse nuestra nacion en defensa de su honor ultrajado.

Acostumbrados los franceses á la guerra de Africa, los consejos que da el general Martimprey á los soldados próximos á entrar en campaña nos parecen muy prudentes y dignos de ser atendidos por nuestras tropas, á quienes un arrojio immoderado podria ser sumamente perjudicial teniendo que batirse con un enemigo, que aunque indisciplinado, es astuto y valiente.

—Leemos en el *Comercio* de Alicante del 8: «Segun verán nuestros lectores por los partes oficiales que publicamos en el lugar correspondiente, el estado sanitario de esta capital es completamente satisfactorio.

Estado sanitario de dicho dia: Alcoy, 25 invadidos, 7 fallecidos.—Monovar, 15 invadidos, 6 fallecidos.—Novelda, 3 invadidos, 4 fallecido.—San Miguel, 1 invadido, 2 fallecidos.—En la capital no habia ocurrido novedad, segun parte del mismo dia, á las ocho de la mañana.

Burdeos, lunes, á las seis y media de la tarde.—SS. MM. II. acaban de llegar. A pesar del mal tiempo la poblacion de la ciudad y de los campos se habia reunido y recibió á sus augustos huéspedes con entusiastas aclamaciones. Las casas estaban adornadas con colgaduras y los buques del puerto completamente empavesados. Burdeos presentaba el aspecto de un dia de gran festividad.

Partes telegráficos particulares.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid, martes, 11 de octubre.

En Algeciras están dispuestos para marchar

36 batallones 9 baterias, 9 escuadrones y un batallon de ingenieros.

En el Congreso de diputados han empezado los debates sobre la cuestion de Marruecos.

Marsella, martes, 11 de octubre.

Nápoles 8.—Cruzan por estas costas algunos buques pequeños que se sospecha proceden de las Legaciones. Se ha mandado organizar un crucero para vigilarles.—La capital sigue tranquila, pero las visitas que se hacen á los nobles á quienes se ha dado libertad toman el carácter de una demostracion.

Roma.—Con motivo de la marcha del embajador sardo, se han presentado á visitarle tal número de personas que ha sido una verdadera demostracion, en términos que ha tenido que intervenir la gendarmería.—El papa está en Castel Gandolfo. Nada ha transpirado de la visita que le hizo el duque de Grammont.

Paris, miércoles, 12 octubre.

Se lee en el *Monitor* de hoy:

Contestando á un discurso que le ha dirigido el arzobispo de Burdeos sobre el poder temporal del Papa, el Emperador ha dado las gracias al arzobispo por haber comprendido que no era menester apelar al ardor de las pasiones para esparcir inútiles alarmas, ni tampoco para fortalecer la confianza en sus buenas intenciones.

Ha expresado la esperanza de que se levantará una nueva era de gloria para la Iglesia cuando todos participen de su conviccion.

El poder temporal del Papa, ha dicho, no se opone á la libertad é independencia de Italia. El gobierno que restableció al Papa ha dado consejos inspirados por la mas respetuosa y sincera adhesion; pero le tiene en zozobra el dia no muy lejano en que las tropas francesas saldrán de Roma, toda vez que la Europa no puede permitir una ocupacion indefinida.

¿Cuándo el ejército se retire, terminó diciendo el Emperador, dejará tras de si la anarquía y el terror ó la paz? Esto es lo que falta resolver.

El *Univers* ha recibido una advertencia por el artículo del sábado relativo al Asia Conchinchina.

SECCION COMERCIAL.

Habana 10 de setiembre.

Vinos.—Buena existencia de la «Paz» de Cádiz, 80 pipas reservado; de la «Laura» de Barcelona, 50 pipas á 43 ps una; de la misma, 600 pipas (Raldiris) á 42 ps. una; de la «Diógenes» de Barcelona, 200 pipas Samá reservado; de la «Providencia» de Mallorca, 343 pipas y 92 medias Samá, á 43 2½ ps. una; de la «Paquita» de Barcelona, 850 pipas y 150 medias, Samá, á 43 1½ ps. una; de la «San-

a Ana» de Canarias, 20 barriles vino gloria á 18 ps. uno; de la «Teresita» de Barcelona, 270 pipas, y 60 medias de samá, á ps, 44 pipa.

Buques llegados en el puerto de Palma.

Día 13.—De Mahon en 11 horas vapor Rey D. Jaime 2.º de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 49 mar., 126 pas. y balija.

De Valencia en 17 horas vapor Rey D. Jaime 1.º de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 49 mar., 43 pas. y balija.

De Adra en 6 dias laud S. Antonio, de 22 toneladas pat. Juan Porcell, con 5 mar., 1 pasajero y batat s.

Buques despachados.

Día 10.—Para S. Felix laud Mercedita, de 18 ton., pat. Agustin Planells, con 5 mar. y lastre.

Para Valencia vapor Rey D. Jaime 1.º de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 marineros 23 pas. y balija.

SECCION OFICIAL.

Administracion principal de correos de Mallorca.

El correo para Valencia é Ibiza de la próxima semana, se despachará el martes á las ocho de la mañana, con el vapor Rey D. Jaime 1.º; y el de Barcelona de la misma, el miércoles siguiente á las cuatro de la tarde con el vapor D. Jaime 2.º Lo que se inserta en los periódicos para conocimiento del público.—Palma 14 de octubre de 1859.—P. A.—Pedro José Sampol.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Galo, abad y confesor.

Floreció S. Galo en Irlanda á mediados del siglo VI. Entró en el monasterio de S. Columbano y acompañó al santo abad á predicar el Evangelio en Inglaterra y Francia. El rey de Australia quiso colocar á Galo sobre la sede episcopal de Constantinopla á lo que se negó siempre el santo y acabó sus dias en su propio monasterio el 16 de octubre del año 646.

Cultos.—Para mañana domingo.—En Santa Eulalia continúan las cuarenta horas que se consagran á Ntro. Sr. Jesucristo venerado en dicha iglesia bajo el título del *Ecce-Homo*. A las seis de la mañana se expondrá S. D. M., á las diez la música cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Lorenzo Pons Pro., por la tarde habrá los actos de coro acostumbrados, al anochecer tendrá lugar el último dia del septenario con sermon que dirá dicho Señor Pons y luego se reservará.

En las Teresas para celebrar la festividad de la Beata Maria de la Encarnacion á las diez de la mañana, expuesto el Smo., la música cantará la misa mayor en la que predicará D. Guillermo Pujol Pro.—Al anochecer se practicarán el tercero dia de la novena de su titular.

En el Socorro á las diez de la mañana se cantará nona y despues la misa mayor en honor de su titular y por la tarde habrá solemnes matines.

En Montesion á las diez y media de la mañana se hará el ejercicio mensual del dia 19 dedicado al patriarca S. José.

En la Piedad á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar el segundo dia de la novena de la Inmaculada Concepcion de nuestra Purisima madre Maria.

En Sta. Cruz á las cuatro de la tarde se practicará el cuarto dia de la novena de Sta. Gertrudis la Magna con sermon, siendo el orador D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.

En el Hospital general á las tres y media de la tarde se hará el séptimo dia de la novena que se practica para implorar la divina misericordia en sufragio de las almas del purgatorio. Predicará D. Vicente Terrasa Pro.

En el Temple á las siete de la mañana y al tiempo de celebrarse una misa habrá el cuarto dia de la novena de las almas del purgatorio.

Para pasado mañana lunes.—En Sta. Eulalia concluyen las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana. A las diez la Reverenda Comunidad cantará la misa mayor, al anochecer se hará un rato de oracion meditacion, habrá el trisagio y la reserva precedida de un solemne *Te-Deum*.

El Srio. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

ANUNCIOS.
Gran barato.

En la cuesta de la Pescaderia frente al teatro casa de madera, hay un buen surtido de géneros que son los siguientes:

Paños de todas clases y colores desde 4 reales hasta 20 palmo, satenes, castores, patenes, cueros, para pantalones y todo trage, adecuado al gusto del dia, tambien encontrarán chalecos de terciopelo, y raso negro; cuyos géneros se espondrán con la mayor equidad.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

J. V. L.
Juan Villalonga